

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3038546 / Las que se requieran
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, COMPLETAMIENTO, TERMINACIÓN, PRUEBAS, INTERVENCIONES, ESTIMULACIÓN Y/O ABANDONO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. EN ÁREAS LICENCIADAS POR CONTRATISTA.				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, COMPLETAMIENTO, TERMINACIÓN, PRUEBAS, INTERVENCIONES, ESTIMULACIÓN Y/O ABANDONO DE ECOPETROL DESDE EL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN META HASTA EL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO DE ATP INGENIERIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA				
Tiempo de Ejecución				
116				
Fecha Estimada de Inicio				
20/04/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre: DIANA PAOLA HUERTAS

Teléfono: 3183365397

Correo: diana.huertas@atpingeneria.com Otro Canal: Nombre:
DIANA HU

Otro Canal: DIANA HUERTAS, Teléfono: 3183365397, Correo:
diana.huertas@atpingeneria.com

Silvia Rocio Fajardo

Carlos Eduardo Salcedo

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio por llamado de Transporte en Mulatanque hermética que evite la pérdida y dispersión del residuo	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Resolución de habilitación del Min Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> •Documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así como copia del mismo, este debe contener las rutas y sustancias necesarias para el desarrollo de las actividades. •RUT 2025 •Cedula del representante Legal •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Cámara y Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mintrabajo 2025 •Certificación de ARL 2025 <p>Requisitos Pólizas: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual</p> <p>Requisitos técnicos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC (Registro Nacional de Despachos de Carga) por cada viaje</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato con la empresa o empresas seleccionadas.

Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas.

Requisitos HSE: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos que ATP indique: •PESV
•Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, debe estar activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia
•Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales •Plan de acción evaluación inicial SST. •Certificado ISO 14001, 45001,9001 (deseable)

Requisitos Técnicos: VEHICULO PESADO- MULATANQUE •Tarjeta de propiedad •Soat •Poliza todo riesgo •Poliza de hidrocarburos •Tecnomecanica •Quinta rueda •King pin •Prueba

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

hidrostática o estanqueidad •Tarjeta de propiedad del tanque •GPS •Línea de vida •Tabla de aforo •Precintos •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). •Deberá cumplir con los requisitos técnicos del MinTransporte y el documento Práctica Segura para el uso y operación de vehículos (HSE-P-012).

Criterios de Evaluación: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Se requiere que la oferta comercial presente la tarifa para mulatanque por viaje a todo costo, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador

Especificación Técnica: Requisitos Técnicos y de Capacidad: VEHICULO PESADO- MULATANQUE •Tarjeta de propiedad •Soat •Poliza todo riesgo •Poliza de hidrocarburos •Tecnomecanica •Quinta rueda •King pin •Prueba hidrostática o estanqueidad •Tarjeta de propiedad del tanque •GPS •Línea de vida •Tabla de aforo •Precintos •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). •Deberá

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

cumplir con los requisitos técnicos del MinTransporte y el documento Práctica Segura para el uso y operación de vehículos (HSE-P-012). Documentos operador • Fotocopia cédula de ciudadanía • Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. • Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. • Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. • Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. • Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) • Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) • Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) • Curso actualizado de mecánica básica (cada año) • Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) • Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) • Curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga, en los términos de la Resolución 1223 de 2014. • Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) • Copia de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. • SIMIT y RUNT (VERIFICAR) • Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija deberá formalizar el acuerdo comercial mediante un contrato de servicios de cuantía indeterminada, que deberá contemplar la entrega de las siguientes: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, la cual deberá contener los siguientes amparos. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 1. PÓLIZA DE

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDROCARBUROS DECRETO 1609 donde estén vinculados todos los vehículos de la operación. Documentos Normativos y Legales. •Formato de Registro de proveedores ATP 1.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 2.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 3.Certificado ARL Nivel de riesgos. 4.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 5.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 6.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 7.Certificado de disposición final de residuos peligrosos generados en las actividades. 8.Programas mantenimiento anual. 9.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 10.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 11.Política de Seguridad Vial. 12.Programa anual de capacitación. 13.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 14.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 15.Plan de acción evaluación inicial SST. 16.Manual de Conductas preventivas de los operadores Operador de tracto camión. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio, no se requieren para la presentación de la oferta

Otros Requisitos: Deberá dar cumplimiento a las Circulares 20234000000597 de 27 de septiembre de 2023 y 20244000000107 de 24 de enero de 2024 emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la normativa de tránsito a nivel nacional y territorial.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Servicio por llamado de Transporte en Volqueta hermética que evite la perdida y dispersión del residuo</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Resolución de habilitación Min Transporte •Documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así como copia del respectivo PDC, este PDC debe contener las rutas y sustancias (residuo aceitoso) •Formato de Registro de proveedores ATP •RUT •Cedula del representante Legal •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) Cámara no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2025 •Certificación de Estándares ARL Requisitos Pólizas: Requisitos de Pólizas una vez adjudicado el contrato: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Requisitos técnicos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato con la empresa o empresas seleccionadas. Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el proceso de contratación</p>				
---	---------------	----------	----------	----------	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas.

Requisitos HSE: : Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos que ATP indique: •PESV
•Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia
•Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales Plan de acción evaluación inicial SST. •Certificado ISO 14001, 45001,9001 (deseable)

Requisitos Técnicos: VEHICULO PESADO- VOLQUETAS •Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión técnico mecánica
•Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada.
•Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad,
•Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de línea •Gancho

Criterios de Evaluación: •Ofrecimiento económico: la tarifa cotizada para el servicio de transporte en volqueta hermética por m³/km a todo costo (incluyendo costos directos e indirectos).

Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Se requiere que la oferta comercial presente la tarifa para volqueta hermética por viaje a todo costo, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una

Especificación Técnica: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP:

Documentos Normativos y Legales.

- 1.Formato de Registro de proveedores
- ATP 2.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST)
- 3.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos.
- 4.Certificado ARL Nivel de riesgos.
- 5.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior.
- 6.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- 7.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa.
- 8.Certificado de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

disposición final de residuos peligrosos generados en las actividades.

9.Programas mantenimiento anual.

10.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable)

11.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente.

12.Política de Seguridad Vial.

13.Programa anual de capacitación.

14.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia).

15.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales.

16.Plan de acción evaluación inicial SST.

Requisitos para la prestación del servicio: Estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio

Requisitos de Pólizas una vez adjudicado el contrato:

Pólizas a la adjudicación del contrato:

- Póliza De Cumplimiento
- Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual

Requisitos técnicos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC (Registro Nacional de Despachos de Carga) por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato con la empresa o empresas seleccionadas.

Requisitos Técnicos y de Capacidad:

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

VEHICULO PESADO- VOLQUETAS

- Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). •Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada.
- Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad,
- Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año. •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento).
- Gancho Operador de volqueta. •Fotocopia cédula de ciudadanía •Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. •Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados.
- Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. •Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. •Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

año) •Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) •Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) •Curso actualizado de mecánica básica (cada año) •Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) •Curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga, en los términos de la Resolución 1223 de 2014. •Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) •Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) •Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. •SIMIT y RUNT (VERIFICAR) •Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija deberá formalizar el acuerdo comercial mediante un contrato de servicios de cuantía indeterminada, que deberá contemplar la entrega de las siguientes: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, la cual deberá contener los siguientes amparos. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

más un (1) año. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 1. PÓLIZA DE HIDROCARBUROS DECRETO 1609 donde estén vinculados todos los vehículos de la operación.

Otros Requisitos: Deberá dar cumplimiento a las Circulares 20234000000597 de 27 de septiembre de 2023 y 20244000000107 de 24 de enero de 2024 emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la normativa de tránsito a nivel nacional y territorial. •Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto 2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013

CONDICIONES COMERCIALES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	813000008@atpingeneria.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Orden de Compra -Copia de los soportes Formato Registro de Recolección de Residuos y Formato de Registro de Recepción de Residuos firmados por el Supervisor o encargado del proyecto y/o personal del laboratorio de ATP. -Entrega durante los tres primeros días del mes del formato Control Renta Liquidación de Cantidades debidamente firmado por el proveedor y el Supervisor de ATP en campo. -Condiciones de pago: 30 días después de radicada y aceptada la factura
Contacto para Facturación	Nombre: DIANA HUERTAS, Teléfono: 3183365397, Correo: 813000008@atpingeneria.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	10/04/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	diana.huertas@atpingeneria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Nombre: DIANA HUERTAS, Teléfono: 3183365397 diana.huertas@atpingeneria

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Las propuesta presentadas posteriores a la fecha y hora indicada no serán evaluadas.

Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación

Se requiere que la oferta comercial se presente la tarifa de mula tanque por viaje y volqueta por M3/kilómetro recorrido.

OFERTA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN